

· INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA NAUTIDIVING S.A.

Señores

Nautidiving S.A.

Presente

En cumplimiento de las funciones de Comisario de Nautidiving S.A. para el ejercicio económico del año 2017 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

En el ejercicio de la Compañía NAUTIDIVING S.A. del año 2017, compruebo que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada. Además, que la lancha Pilotin II está en muy mal estado.

También constato la apertura del local de Nautidiving en la ciudad de Puerto Ayora, en la Av. Baltra y Av. Charles Darwin, donde se realizan ventas de PAQUETES DE TURISMO RECEPTIVO y ventas de TICKETS DE FERRYS INTERISLAS a turistas nacionales e internacionales.

En mi opinión, los estados financieros que se presentan adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Nautidiving S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La administración de la Compañía otorgó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Se firma en Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, a los dieciocho días de abril del año 2018.



Juan Javier Jaya

Cedula 1804562864

Comisario